



AYUNTAMIENTO DE
VALDILECHA

BANDO

**D. JOSÉ JAVIER LÓPEZ GONZÁLEZ, ALCALDE-PRESIDENTE DEL
AYUNTAMIENTO DE VALDILECHA**

HACE SABER:

LOS PADRONES FISCALES CORRESPONDIENTES AL **IMPUESTO DE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA RÚSTICA Y URBANA DE 2025**, SE EXPONEN AL PÚBLICO POR UN PERÍODO DE 15 DÍAS, A FIN DE QUE LOS INTERESADOS PUEDAN EXAMINARLO E INTERPONER LAS RECLAMACIONES QUE ESTIMEN OPORTUNAS.

EL PERÍODO DE COBRO EN VOLUNTARIA SERÁ DEL 1 DE AGOSTO AL 31 DE OCTUBRE DE 2025, AMBOS INCLUIDOS.

INICIADO EL PERÍODO DE PAGO, EL ABONO PODRÁ HACERSE EN LAS ENTIDADES BANCARIAS: CAJA RURAL DE CASTILLA LA MANCHA Y LA CAIXA, PREVIA PRESENTACIÓN DEL IMPRESO QUE LOS CONTRIBUYENTES RECIBIRÁN EN SU DOMICILIO. EL PAGO TAMBIÉN PODRÁ REALIZARSE A TRAVÉS DE LA SEDE ELECTRÓNICA www.valdilecha.org, DEBIENDO TENER PARA ELLO, DNI ELECTRÓNICO O CERTIFICADO DIGITAL. EN CASO DE NO RECIBIR LOS IMPRESOS, PODRÁN RETIRARLOS EN EL AYUNTAMIENTO O DESDE LA SEDE ELECTRÓNICA A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB DEL AYUNTAMIENTO www.valdilecha.org.

AQUELLOS CONTRIBUYENTES QUE TENGAN DOMICILIADO EL PAGO NO DEBEN REALIZAR NINGUNA DE LAS OPERACIONES ANTES MENCIONADAS.

TRANSCURRIDO EL PLAZO DE PAGO EN PERÍODO VOLUNTARIO, PODRÁ ABONAR EL TRIBUTO CON EL 5 % DE RECARGO, DESDE EL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025, AMBOS INCLUIDOS. FINALIZADO ESTE ÚLTIMO PLAZO, EL RECARGO DE APREMIO REDUCIDO SERÁ DEL 10 % Y SE APLICARÁ CUANDO SE SATISFAGA LA TOTALIDAD DE LA DEUDA APREMIADA ANTES DE LA FINALIZACION DEL PLAZO PREVISTO. EL RECARGO DE APREMIO SERÁ DEL 20 % CUANDO LA DEUDA SE SATISFAGA FUERA DE LOS PLAZOS MENCIONADOS. TODO ELLO, MÁS LOS INTERESES Y COSTAS QUE EN SU CASO CORRESPONDAN.

CONTRA LA EXPOSICIÓN DE LOS PADRONES Y LAS LIQUIDACIONES CONTENIDAS EN LOS MISMOS, LOS INTERESADOS PODRÁN INTERPONER RECURSO DE REPOSICIÓN, PREVIO AL CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO, EN EL PLAZO DE UN MES A CONTAR DESDE LA FECHA DE FINALIZACION DEL PERIODO DE EXPOSICIÓN AL PÚBLICO DEL PADRÓN, LO QUE SE HACE SABER PARA GENERAL CONOCIMIENTO.

VALDILECHA, A FECHA DE LA FIRMA.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Firmado por:	JOSÉ JAVIER LÓPEZ GONZÁLEZ - Alcalde Ver firma	Fecha: 24-06-2025 13:49:01	
Código Seguro de Verificación (CSV): 209B11715927ADD631D5D90D132EAF71 Comprobación CSV: https://valdilecha.eadministracion.es/home/validador/209B11715927ADD631D5D90D132EAF71			
Fecha de sellado electrónico: 24-06-2025 13:49:02 Ver sello - 1/1 - Fecha de emisión de esta copia: 24-06-2025 13:53:28			